

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 166**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 24 de Noviembre de 2015, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Concejal Sr. patricio Ojeda Alarcón, ya que según él dice la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia se encuentra en reunión con el Sr. Intendente. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira  
Claudia Moya del Campo  
Patricio Ojeda Alarcón

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Acta N° 162
- Aprobación Subvenciones Dideco
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto Construcción Plaza Activa Pob. Padre Hurtado
- Aprobación Adjudicación Proyecto Eléctrico, Secplan
- Aprobación Modificación Presupuestaria Daem
- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud
- Aprobación Comodato Villa el Sol, Jurídico

- Varios

Se agregan dos puntos mediante correo electrónico enviado por indicación de la sra. Alcaldesa:

- Aprobación Plan y Presupuesto Salud 2016
- Aprobación donación adornos navideños a Junta de Vecinos N° 48 Pablo Neruda

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Víctor Troncoso, Secplan (S); Francisco Pinochet, Dideco, Andrea Álvarez, profesional de Dideco; Darwin Maureira, Director de Salud; Felipe Vásquez Jefe de Finanzas Salud; Lucía González y Mónica Aravena, profesionales de Salud; Daciel Alegría Coordinador Financiero Daem, Pablo Muñoz y John Flores, profesionales del Daem; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico.

**APROBACION DE ACTA N° 162**

Se someterá a votación en la próxima sesión, ya que fue entregada en el día de ayer en la tarde, para dar tiempo a su acabada lectura.

### **APROBACION DE SUBVENCIONES**

Expone Francisco Pinochet, quien solicita se aprueben las siguientes subvenciones:

- Club de Adulto Mayor Brilla El Sol \$250.000.-
- Cuerpo de Bomberos de Parral \$1.200.000.-
- Club de Rodeo Chileno Parral \$400.000.-

Francisco Pinochet explica que los focos solares que comprará el Club de Adulto Mayor Brilla El Sol se instalarán para alumbrar un callejón que es la entrada a su sede, por temas de seguridad.

Se vota y aprueba por unanimidad las subvenciones mencionadas.

Agradece el Superintendente de Bomberos Mauricio Araya.

### **APROBACION MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Expone Víctor Troncoso, Secplan (S), y solicita se apruebe una Creación de cuenta y suplementación por \$45.000.000.- para el proyecto Conservación Escuela Francisco Pérez Lavín. Según Oficio N° 330 de 18/11/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita se apruebe una Creación de cuenta y suplementación por \$45.000.000.- para el proyecto Conservación Escuela Santiago Urrutia Benavente. Según Oficio N° 331 de 18/11/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita además un traspaso por \$1.200.000.- para el ítem de otras personas jurídicas privadas (Bomberos), fondos de emergencia ( compra de agua) y mantención y reparación de máquinas y equipos de producción (compra de puntera nueva de máquina para hacer pozos). Según Oficio N° 332 de 18/11/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también un traspaso por \$800.000.- para el ítem otros (líquido para fumigar). Según Oficio N° 335 de 20/11/2015. Se vota y aprueba por unanimidad. El Concejal Maureira consulta si los malos olores que se han sentido en parte de la ciudad se debe a esto... José Luis Mattas le dice que él piensa que no, que se deben a los aviones fumigadores que han trabajado cerca de la ciudad.

### **APROBACION DE COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTO**

#### **CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA PADRE HURTADO**

Víctor Troncoso, Secplan (S), pide se apruebe los costos de operación y mantención para este proyecto que en total cuesta \$38.886.024.- que se presentará a financiamiento de PMU Subdere; los costos de operación y mantención anual ascienden a \$500.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACION PARA ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA "AMPLIACION RED BAJA TENSION CERRO LOS CASTILLO, SAN ALEJO Y LAS HORTENCIAS"**

Víctor Troncoso, Secplan (S), hace notar en el documento entregado la tabla de evaluación por factores de la página 4 del informe, Registro del contratista. Se aprueba adjudicar a la empresa sugerida, de Carlos Brevis Jara, por unanimidad.

### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone Daciel Alegría, Coordinador Financiero Daem y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$396.700.000.- que se sacan de la subvención normal para sueldos. Según Oficio N° 1.818 de 19/11/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también se apruebe una modificación presupuestaria por \$7.000.000.- que se saca de servicios financieros y seguros (ya que dice, no se va a ejecutar todo el presupuesto destinado a tal fin) para el ítem servicios técnicos y profesionales y arriendos. Según Oficio Nº 1.819 de 19/11/2015. Consulta el Concejal Maureira cuanto se paga al mes por arriendo del local para el funcionamiento del Daem, le responde Daciél que \$1.500.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD**

Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, hace entrega de documento que contiene la modificación y explica que recién ayer llegó el resultado del bono por la Ley 20.645, del buen trato al usuario, y que por eso no se pudo entregar antes. Solicita se redistribuya \$83.000.000.- en diversos ítems, según Oficio de fecha 23/11/2015. Explica él que se van a pagar arriendos hasta Julio de 2016, y según explica el Director de Salud en los programas gubernamentales se nos envía las cuotas de arriendo a fin de año y se paga hasta algunos meses del próximo año, que no hay problema en hacerlo y que este tema lo vio antes la primera Asesor Jurídico, Alejandra González. Y que se ha hecho antes, no hay problema en ello. Se solicita por los señores Concejales se averigüe bien si es posible pagar con dineros del año 2015 gastos que se van a realizar en el 2016 (pago de arriendos).

Se vota y aprueba con la abstención de la Concejal Moya.

#### **APROBACION COMODATO PARA LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL**

Expone Emilio Cisternas, Asesor Jurídico y se revisa el documento entregado con antelación, se trata de un comodato por 10 años de la sede para la Junta de Vecinos Villa El Sol. Consulta el Concejal Maureira si se va a entregar OK. la sede, ya que en este tiempo se sacaron algunos de los vidrios... Emilio le responde que los daños fueron menores y que se puede reponer los vidrios que sacaron. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se vota y aprueba la inclusión de dos nuevos puntos.

#### **EXPOSICION PLAN DE SALUD AÑO 2016 - 2018**

Antes de comenzar la exposición el Concejal Maureira señala que llegan en el borde del plazo, que el documento fue entregado el día sábado, y es muy extenso; Concejal Bravo sugiere que en una próxima oportunidad se hagan reuniones con la Comisión de Salud para poder revisarlo detenidamente. El Director de Salud señala que no se pudo entregar antes debido a que el per cápita recién llegó sólo hace dos semanas, y se trabaja con esas cifras.

Se acuerda realizar un Concejo Extraordinario el día 30 de Noviembre para votar este documento y que todos puedan leerlo y traer en esa oportunidad sus consultas.

Se interrumpe este punto para dar cabida a dos temas:

#### **APROBACION DONACION ADORNOS NAVIDEÑOS PARA JUNTA DE VECINOS**

Se integra y expone el punto Olga Gálvez, Relacionadora Pública y señala que la junta de Vecinos de la Villa Pablo Neruda ha solicitado los adornos navideños luminosos de la Municipalidad, que se encuentran en malas condiciones, que ellos los van a arreglar y los quieren utilizar. Se vota y aprueba por unanimidad la donación referida.

## **LECTURA CONCLUSIONES INFORME DE CONTRALORÍA REGIONAL**

El Concejal Ojeda da lectura a informe llegado de la Contraloría Regional, ingresado el día 23 de Noviembre a la Municipalidad; Oficio N° 101158 de 18/11/2015, en donde en síntesis la Contraloría Regional del Maule re considera su informe anterior y ahora establece que en el contrato de término de arriendo anticipado con el Colegio Concepción (Corporación Educacional Parral) no hubo transacción, por lo que no era necesario pedir autorización al Concejo para haber celebrado dicho contrato.

Se retoma el tema de Salud.

### **EXPOSICIÓN PLAN DE SALUD**

Expone Darwin Maureira con presentación en power point. Muestra que el resultado de la encuesta de atención usuario obtuvieron un 6,7 de nota y eso equivalió que les llegará un bono que serán \$280.000.- por persona aprox. Concejal Moya consulta si se aplica solo en el Cesfam le responde Darwin que sí, pero que es para todos los funcionarios de Salud. Añade que estamos muy integrados a la comunidad, trabajamos muy cerca de ellos. Muestra la Visión, Misión y Valores; las Políticas de capacitación, financiamiento, tecnologías, metas, calidad, legalidad. Señala que las organizaciones de Salud son parte importante de nuestras decisiones, que hay diagnóstico participativo. Muestra un nuevo organigrama, y comenta que se está haciendo un manual de funciones y descripción de cargos, que incluye, tareas, funciones y responsabilidades. Se refiere al Per cápita. Muestra el listado de convenios 2015, en que el total de convenios es por \$932.524.399.- Se refiere a las Unidades de Apoyo, como son la Casa Saludable, la UAPO, el Laboratorio, la Farmacia, el SAPU.

En la parte financiera y la proyección 2016 señala las diferentes fuentes de financiamiento, destacando que el aporte municipal alcanzará a \$300.000.000.- y totalizando un presupuesto de \$4.880.000.000.- Concejal Moya consulta si la proyección ¿se hace en base a lo que ya se sabe? O ¿cómo?..... Mónica Aravena le indica sí, pero que luego se harán los ajustes al presupuesto, una vez que haya certeza del per cápita... Concejal Moya opina que este presupuesto debiera venir con las modificaciones posibles... según lo que indique el Servicio de salud, le dice Darwin que cerca del 15 de enero se va a tener novedades de cómo nos fue con la apelación por lo del per cápita. Concejal Ojeda refuerza la misma idea, señala que no es un círculo cerrado y que variará según el resultado de la apelación.

Muestra la dotación de personal, que serán 286 funcionarios de planta y contrata y 35 honorarios. Reseña la dotación de horas de cada especialidad. Se refiere a la remuneración del personal de Salud. Habla sobre el SAR, Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad, en que los costos operacionales 2015 serían 604.970.436, y que de acuerdo a eso nos llegaría proporcionalmente en el año 2016. Comenta que el CECOSF de Buenos Aires está muy avanzado, muestra fotografías. Se pensaba hacer una sala de Chile crece contigo en el mismo terreno, pero quedamos en el aire por lo del per cápita. Muestra la planificación 2015, y afirma que se cumplió toda, salvo lo del 2º piso del Cesfam.

A continuación Lucía González Jefa del Cesfam Arrau Méndez expone sobre el Diagnóstico Participativo, el curso de vida adolescente, curso de vida adulto, curso de vida adulto mayor y transversales, dando los principales aspectos y materias destacables en cada uno de ellos. Se refiere al Plan de Cuidado de la Salud de la Población, sobre la canasta de prestaciones, las prestaciones por convenios, la matriz de cuidado por ciclo de vida, los

programas de actividades asistenciales y no asistenciales, la dotación de personal, las horas requeridas y horas disponibles lo que nos arroja la brecha de horas que hay. Se refiere a la Red Asistencial y enfatiza el enfoque que es el considerar a la Atención Primaria como "El eje fundamental de la red Asistencial", ya que dice, tiene la complejidad de mirar al ser humano en su totalidad.

Habla del porcentaje GES y No GES, porcentaje de resolución del Hospital de Parral que es muy bajo, solo un 13% de resolutivez, ese es un gran problema. En el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar Y Comunitaria, y gestión de usuarios muestra que en el año 2013 nos sacamos un 6,3 (tramo 3); en el año 2014 la nota fue un 6,65 (tramo 2) y en el año 2015 la nota fue un 6,71 (tramo 1) Recalca que es una encuesta honesta y transparente, y que viene una persona a encuestar. Muestra la gestión OIRS que al 30/09 tenemos 4.378 formularios con un trato formal con el usuario, todo queda escrito, la mayoría son consultas, hay pocos reclamos. Concejal Bravo señala que a ellos les llegan reclamos, y la Concejal Moya comenta que esta encuesta se aplica solo en el CESFAM, por lo que no sabemos exactamente como están los otros centros de salud... puede que los reclamos que recibimos sean de otros consultorios. Lucía señala que a ellos les gustaría que todos se evaluaran... Mónica Aravena señal que ojala cuando les lleguen reclamos ellos los coloquen en un documento, para poder darles solución.

Se les agradece y se reitera que el Concejo del Día 30 de Noviembre se votará esta propuesta, Darwin Maureira señala que cualquier duda la hagan llegar a su correo. Se acuerda realizarlo a las 08:30 hrs.

Se incorpora un nuevo punto, votando su inclusión:

#### **APROBACION PARA TRANSIGIR EN JUICIO**

Expone Emilio Cisternas y señala que en juicio entablado por el Director de la Escuela de Villa Rosa, Waldo Hernández hay como bases de acuerdo las siguientes:

1.- El traslado del Director a Villa Reina a contar del año 2016, por jubilación de ese Director. Emilio señala que se sabe que hay problemas del Sr. Hernández con parte de la comunidad educativa de Villa Rosa, que lo mejor es que sea trasladado.

Concejal Moya le dice que hay dos investigaciones, de la Super Intendencia de Educación y de la Municipalidad, consulta si con la interposición de la demanda se suspendió la tramitación de la investigación, Emilio le dice que en el derecho no, pero en los hechos si se suspendió. La Concejal Moya señala que a ella le complica aprobar este acuerdo si no sabemos el resultado de la investigación, si trató o no trató mal a los niños o a sus familias. Concejal Ojeda dice que son cosas distintas, que él nos demandó alegando persecución pública, especialmente por los dichos del Concejal Maureira en la radio, y que nos metió a todos en el mismo saco; comentarios que se hicieron en la radio antes de que terminara la investigación.... Concejal Moya consulta que si se le traslada y luego se comprueba que sí trató mal o incurrió en un hecho que no corresponde, ¿tendríamos que sancionarlo?, ¿a pesar de llegar a un acuerdo ahora? Emilio señala que aquí todos sufren, el Director, los niños, los padres y apoderados; que lo mejor es apartarlo, que al dejarlo en otro lugar eso calmaría los ánimos, porque si la comunidad educativa dice que es el Director y él dice que son 4 personas y nada más... reanuda con los puntos el 1º es el traslado y el 2º punto de acuerdo es que una vez terminada la investigación se haga público su resultado.

Se vota y aprueba esta posibilidad de transacción judicial, con los dos acuerdos enunciados.

Emilio anuncia que tiene una demanda nueva, por la que podría llegar a acuerdo, que es por incumplimiento de contrato en el Jardín de Arrau Méndez, de la empresa constructora. Luego se verá ese caso.

**VARIOS**

Concejal Benavente consulta por unos choferes y maestros del Daem que se les deben horas extras de Septiembre. Le responde Pablo Muñoz y le dice que hubo que hacer una homologación del Reglamento y el pago de horas extraordinarias con las de la municipalidad, pero que ya está todo listo y se les va a pagar.

Concejal Moya señala que trae un mensaje de la Población Padre Hurtado, que se requiere limpieza, que se pidió por Ventanilla hace tiempo y aun no se va a limpiar.

Concejal Ojeda Señala que esto de limpiar está bien, pero a que estamos acostumbrando a la gente, si ensucian y la Municipalidad tiene que limpiar siempre... si lo dejamos proliferar tendremos de todo en los frontis de las casas. La Concejal Moya sugiere se haga un gran operativo de limpieza en la ciudad. Concejal Benavente señala que él lo ha pedido varias veces, y que haga calle por calle.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 11:30 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PARAYARI  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL